

## Comunicado de Hecho Relevante

### Características, condiciones y colocación de la emisión o fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la "Ley Reguladora del Mercado de Valores", el "Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información" y en el Acuerdo SGV-A-61 "Acuerdo sobre Hechos Relevantes" y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

**Asunto: Mutual Valores Puesto de Bolsa, S.A., comunica la siguiente aclaración del Hecho Relevante CHR-5418, correspondiente a la Colocación de la emisión de Bonos Estandarizados, Serie MADAP-B14 en colones, con Grupo Mutual Alajuela la Vivienda**

#### Características de la colocación

ITEM	CARACTERÍSTICAS
<b>Periodicidad</b>	Cupón semestral (con un cupón desigual al final, de únicamente 150 días)

Agradeciendo su atención a la presente, se despide

Atentamente,

Lic. Marvin Sánchez Álvarez  
**Gerente General**

***"Ni la autorización ni el aviso de oferta pública implican calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o intermediario, de conformidad con el artículo 13 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores."***

Fc. Archivo: CHR- MV-087-2024

MARVIN SANTOS SANCHEZ ALVAREZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de MUTUAL VALORES PUESTO DE BOLSA S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**